



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 22 de Octubre de 2018, bajo el radicado No 2018-00214 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA *HECTAREAS + METROS	AREA CATASTRAL
"FLOR DE MAYO"	N°060-187023	N° 13442000000050205000 13442000000050387000 134420000000207000	68 Hectáreas y 2262 m2:	LOTE A: 37 Has + 5100 m2 LOTE B: has + 2320 m2. LOTE C: 17 Has + 1500 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE A	UBICADO DENTRO DE LA REFERENCIA CATASTRAL 134420000000000502050000000000, LIGADO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 060-187023 CON UN AREA DE 18 Ha + 6050 M2 ALINDERADO COMO SIGUE:
NORTE:	Partiendo del Punto 100 en línea quebrada en dirección SurEste pasando por los puntos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 hasta llegar al punto 108 con el Lote B con una longitud de 546,76 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 108 en línea quebrada en dirección SurOeste pasando por los puntos 29185, 29172, 29187, 28171, 29170 y 26 hasta llegar al punto 27 con el predio del señor Juan Torres Cabarcas con una longitud de 518,44 m.
SUR:	Partiendo del punto 27 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 28, 29, 30, 31, 58 y 57 hasta llegar al punto 56 con predio del señor Pedro Torres Cabarcas con una longitud de 557,31 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 56 en línea quebrada en dirección NorEste pasando por los puntos 55, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48 y 47 hasta llegar al punto 100 con predio del señor Salomón Marión con una longitud de 249,36 m.



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LOTE B	UBICADO DENTRO DE LA REFERENCIA CATASTRAL 134420000000000050207000000000, LIGADO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 060-187023 CON UN AREA DE 18 Ha + 5072 M2 ALINDERADO COMO SIGUE:
NORTE:	Partiendo del Punto 109 en línea quebrada en dirección NorEste pasando por los puntos 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 hasta llegar al punto 118 en donde cambia a la dirección SurEste pasando por los puntos 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129 hasta llegar al punto 130 con el Lote C con una longitud de 1165,93 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 130 en línea quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 29176 con el predio del señor Pedro López Polo con una longitud de 45,11 m.
SUR:	Partiendo del punto 29176 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 29175, 29186, 29174 y 29173 hasta llegar al punto 108 con el predio del señor Juan Torres Cabarcas con una longitud de 671,81 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 107, 106, 105, 104, 103, 102 y 101 hasta llegar al punto 100 con el Lote A con una longitud de 546,76 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 100 en línea quebrada en dirección NorEste pasando por los puntos 46 y 45 hasta llegar al punto 44 con el predio del señor Salomón Marión con una longitud de 24,06 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 43 y 42 hasta llegar al punto 109 con el predio del señor Rafael Eduardo Maza con una longitud de 124,95 m.

LOTE C	UBICADO DENTRO DE LA REFERENCIA CATASTRAL 134420000000000050387000000000, LIGADO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 060-187023 CON UN AREA DE 30 Ha + 1211 M2 ALINDERADO COMO SIGUE:
NORTE:	Partiendo del Punto 36 en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 35, 34, 33 y 32 hasta llegar al punto 25 con el predio del señor Manuel Ramos con una longitud de 446,02 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 14, 16, 15, 14, 13, 12 y 11 hasta llegar al punto 10 con el predio del señor Pedro Torres Cavaracas con una longitud de 524,97 m.

ORIENTE:	Partiendo del Punto 10 en línea quebrada en dirección SurEste pasando por los puntos 9, 8 y 7 hasta llegar al punto 6 en donde cambia a la dirección SurOeste pasando por los puntos 5, 4, 3, 2 y 1 hasta el punto 130 con el predio del señor Pedro López Polo con una longitud de 403,65 m.
SUR:	Partiendo del punto 130 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 129, 128, 127, 126, 125, 124, 123, 122, 121, 120 y 119 hasta llegar al punto 118 en donde cambia a la dirección SurOeste pasando por los puntos 117, 116, 115, 114, 113, 112, 111 y 110 hasta llegar al punto 109 con el Lote B con una longitud de 1165,93 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 109 en línea quebrada en dirección NorEste pasando por los puntos 41, 40, 39, 38 y 37 hasta llegar al punto 36 con el predio del señor Rafael Eduardo Maza con una longitud de 719,81 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Doce (12) días del mes de febrero del año Dos mil diecinueve (2019).


RINA PUJO ACOSTA
SECRETARIA